Moción de Orden del Día N°. 1631

CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 11:18

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"57 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE COLQUIOC"

CONSIDERANDO:
El distrito de Colquioc es uno de los quince distritos de la provincia de Bolognesi ubicada en el departamento de Áncash en el Perú. Limita al norte con la provincia de Recuay, al noreste con el distrito de Antonio Raimondi y el distrito de Huayllacayán, al sureste con la provincia de Ocros, al suroeste con el departamento de Lima y al noroeste con la provincia de Huarmey.

El distrito fue creado el 29 de enero de 1965 mediante Ley Nº 154091 y tiene una población estimada mayor a 1000 habitantes. Su capital es la localidad de Chasquitambo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Colquioc en la provincia de Bolognesi en la región Áncash, al conmemorarse el 29 de enero su 57 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Guillermo Carlos Pariasca Dextre, alcalde de la Municipalidad Distrital de Colquioc y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 07 de enero del 2022.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2022 07:12:20-0500